



**Gobierno de Canarias**

Consejería de Agricultura,  
Ganadería, Pesca y Aguas

Dirección General de Aguas

**ACTA DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS**

1ª Convocatoria

**Denominación de las obras**

Sistema Depuración del Noreste de Tenerife (2ª Fase). Depuradora de Aguas Residuales del Noreste de Tenerife  
TF-572-3

**Emplazamiento**

Término municipal de San Cristóbal de La Laguna. Tenerife

**Presupuesto Líquido Vigente sin IGIC**

Doce millones ochocientos veintiseis mil, ciento treinta y siete con sesenta y siete euros (12.826.137,67 €)

**Adjudicatario**

U.T.E.:SACYR, S.A.- SADYT, S.A.-RUIZ ROMERO, S.L

**El funcionario técnico designado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

Por Orden de 24 de agosto de 2017, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Fdo.: Enrique Martín de Lorenzo Cáceres.

**El representante de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias**

Por Resolución nº 439 de 17 de agosto de 2017 de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Fdo.: Jesús Jaraiz de Mier. *SE ADJUNTA MÚLTIPLES COPIAS*

**El director de las obras**

Fdo.: Soraya Manjón Vega.

En el emplazamiento de las obras de referencia, se reúnen, previa citación, el día cinco (5) de octubre de dos mil diecisiete (2017) a las diez horas (10:00) las personas que al margen se expresan, al objeto de llevar a cabo, si procede, la recepción de las mismas, a efectos de lo dispuesto en el artículo 205 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Tras proceder al reconocimiento de las mismas y haber comprobado que se encuentran en buen estado y con arreglo a las prescripciones previstas, el funcionario técnico designado por la Administración contratante y representante de ésta, acuerda **RECIBIR** las mismas de conformidad con el artículo 218 de la citada Ley.

Y para que así conste firman los asistentes la presente Acta de Recepción por sextuplicado, fijando el facultativo director de las obras como fecha de inicio de la medición general de las mismas el día **seis (6) de octubre de dos mil diecisiete**, lo que se notificará al contratista para su asistencia a dicho acto, todo ello de acuerdo con el artículo 166 del vigente Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Y para que así conste firman los asistentes la presente Acta de Recepción.

**Por parte de la UTE:**

Mercedes Gutiérrez Cabello.